



La renta básica universal como alternativa a la política social actual de ayudas

Descripción

José Antonio Noguera es profesor de Sociología en la Universidad Autónoma de Barcelona y uno de los mayores especialistas españoles en el tema de la renta básica universal. El pasado 20 de enero presentó el estado de la cuestión, «Renta básica y desigualdad», en el marco del [seminario sobre «Justicia social»](#) organizado por *Nueva Revista*, que dirige el profesor **Antonio Argandoña**. La renta básica universal es una propuesta alternativa al sistema de seguridad social actual: todos los residentes de un país recibirían regularmente una suma de dinero sin condiciones, aunque no quisieran trabajar, independientemente de que fueran ricos o pobres.

Estas fueron las palabras iniciales de José Antonio Noguera:

La renta básica está de actualidad. Hace veinte años éramos muy pocos los que sabíamos en qué consistía y muy pocos los que nos dedicábamos a estudiar la propuesta con un mínimo de profundidad; hoy día vemos que se ha convertido en un tema central dentro de la agenda pública en políticas sociales.

¿Cuál es la justificación de la idea de renta básica universal desde el punto de vista de la lucha contra la desigualdad?

Distinguiré tres conceptos de igualdad y veremos cómo la renta básica puede ser una propuesta para luchar contra la desigualdad. Luego bajaré un poco más a la tierra, e intentaré enfocar el tema desde el punto de vista que yo más conozco, la política social. Veremos cómo la renta básica puede ser una propuesta que nos dé ideas para resolver o para poner en vías de solución algunos déficits y algunos de los problemas que las políticas sociales de renta tradicionales no resuelven.

Dentro de la filosofía política contemporánea hay tres interpretaciones muy claras de la igualdad, pero con implicaciones muy distintas. La primera es la que podríamos llamar la de **la igualdad estricta**, es decir, la concepción de que la igualdad por sí misma es un valor prioritario frente a todos los demás. Este concepto de igualdad es quizá el menos fino, y el que más objeciones justificadas ha recibido, entre las cuales las más conocidas quizá sean la de **Hayek** y la de Parfit, resumida en la objeción de **«la nivelación hacia abajo»**. Si la igualdad es el objetivo fundamental en sí mismo, entonces deberíamos preferir, eso dice la objeción, una situación en la que todos dispongamos de una igual dotación de recursos aunque tengamos muchos menos recursos en términos absolutos; deberíamos preferir esa situación a otra en la cual tenemos un mínimo nivel de desigualdad pero todos estamos mejor en términos absolutos. Como esto es bastante contraintuitivo y absurdo, esta es una objeción, yo creo, decisiva contra cualquier concepción muy estricta o muy rígida de la igualdad. Esto estaría también relacionado con la justificación paretiana de la desigualdad, es decir: **no podemos sacrificar a toda costa la eficiencia en virtud de la igualdad**.

Pero existen otros dos conceptos de igualdad que son los que más tradicionalmente y más habitualmente han defendido las tradiciones igualitaristas en filosofía política. El primero es **el concepto de igualdad como prioridad para los más desfavorecidos**, o también llamado **prioritarismo**, que se ve sobre todo recogido en el famoso principio de diferencia de **Rawls**, uno de los mayores filósofos políticos del siglo XX. Básicamente consiste en apoyar la maximización de aquello que tienen los más desfavorecidos de una sociedad. Evidentemente esto es compatible con niveles amplios de desigualdad de recursos y de riqueza. Pero esa desigualdad está justificada, según Rawls, únicamente si sirve para maximizar la dotación de recursos de aquellos que tienen menos, que están peor. Este es uno de los conceptos más habituales del igualitarismo contemporáneo.

[La conferencia completa se puede seguir en el vídeo que insertamos a continuación; en ella Noguera defiende que la renta básica universal es justificable con la concepción de igualdad de Rawls.

Noguera reflexiona sobre la incapacidad de los sistemas contributivos tradicionales para cubrir a la creciente población con vínculo débil e inestable con el mercado del trabajo, sobre **los déficits de cobertura de los sistemas no contributivos** y sobre la **debilidad redistributiva de los actuales sistema de protección social**. Trata también de las **rentas mínimas de inserción** y del **fracaso de las medidas de activación laboral**, además de las enormes desigualdades entre las diversas comunidades autónomas.

Muestra Noguera con datos que es un mito atribuir «vagancia» a los receptores de ayudas. Y formula los problemas de una posible renta garantizada en España: **la integración con las actuales prestaciones** por desempleo y pensiones no contributivas; la integración con las rentas mínimas automáticas, la individualización, la condición de residencia y los incentivos a activación voluntaria.

Los problemas de la renta básica universal que habría que seguir de cerca si se introdujeran, serían: **efectos sobre la oferta de trabajo**, la **financiación** (aumentando muchos los impuestos a las clases medias y altas), la implementación y la viabilidad política.

Sobre la viabilidad política de la renta básica universal: **hay un apoyo político marginal y solo «de boquilla»** en algunos casos, y en concreto en España ningún partido político la lleva en su programa. Como experimento real y funcionando, está viva solo en Alaska.

Finalmente, Noguera propuso **cuatro pasos intermedios para avanzar hacia la renta universal**: convertir las rentas mínimas de inserción en una renta garantizada; prestación universal por hijo a cargo; pensión básica universal para mayores de 65 años y crédito fiscal uniforme reintegrable para todos los trabajadores hasta un tope de ingresos (administrado como impuesto negativo).]

https://youtu.be/D_u3Oh7Jny0

Fecha de creación

22/01/2020

Autor

José Manuel Grau Navarro

Nuevarevista.net